

REGIDORES
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la XVIII Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día Miércoles 24 de Febrero de 2021, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 18:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO ÓRDEN DEL DIA:

I.- Apertura de la Sesión.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

IV.- Asuntos a tratarse:

a) Análisis y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Jubilación presentada por el Sindicato de Servidores Públicos en el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para 12 empleados del H. Ayuntamiento que ya cumplieron más de 30 años de servicio: Ma. del Rosario Barajas Barajas, Bertha Alicia González Rivera, Gabriela Amezcua Munguía, María de los Ángeles Mejía Chávez, Leonel Contreras Rodríguez, Gerardo Silva Medina, Hugo Quintero Guzmán, Ana María Lazarit Torres, Ana Patricia Magaña Rubio, Bertha Alicia Solórzano Magallón, Eva Guzmán Medina, Víctor Reyes López, así como la Pensión de José Francisco Hernández Cárdenas.

b) Análisis y aprobación, en su caso, de autorización para que el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, participe en el Programa “Barrios de Paz” para el Ejercicio Fiscal 2021.

c) Análisis y aprobación, en su caso, de descuento en el pago de Impuesto Predial, como cada año, Enero y Febrero 15%, Marzo y Abril 5% solicitud del Lic. Gonzalo Medina Chávez, Director de Catastro Municipal.

d) Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud del Lic. Gonzalo Medina Chávez, Director de Catastro Municipal, para la compra de electrodomésticos para rifa, por pronto pago de Impuestos, Licencias y Cuota de Mantenimiento del Cementerio Municipal, por el año 2021.

e) Notificación al H. Ayuntamiento de la Celebración del Contrato de Donación de Áreas de Cesión del Fraccionamiento “Primavera Residencial”, propiedad de Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V

f) Solicitud del Reg. Juan Manuel Antillón Ruelas, para rendir informe de su comisión de Agua Potable, y en su caso, tomar acuerdos.

g) Notificación al H. Ayuntamiento sobre la firma de convenio de donación de una superficie de 7,887.72 metros cuadrados para dar continuidad a la vialidad de la Ave. de los Maestros, así como para el Ingreso al Fraccionamiento “Clemente Castañeda Valencia”, por parte de los CC. Josué Serafín García Castellanos, Gregorio, Ma. Guadalupe y Eva García Barajas.

h) Análisis y aprobación en su caso de la corrección de acuerdo sobre extinción del O.P.D. “Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses”, ya que el 29 de Junio de 2020 se aprobó, pero con el nombre incompleto.

i) Análisis y aprobación, en su caso, para firma de convenio de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para conformar la brigada en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, del periodo del 16 de marzo al 15 de junio de 2021.

j) Análisis y aprobación, en su caso, del Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco

k) Análisis y aprobación, en su caso, de Firma de Convenio con alguna empresa proveedora de oxígeno para apoyar a personas de escasos recursos.

l) Análisis y aprobación, en su caso, de Firma de Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del programa “Fondo Talleres para Casas de la Cultura, presencial o virtual”, para que esa institución aporte al municipio la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago a los maestros de los talleres artístico-culturales del Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, correspondiente a los meses de Enero a Agosto de 2021.

m) Análisis y aprobación, en su caso, de Reconocimiento y Aprobación documental de Subdivisión, Donación de Áreas de Cesión, Integración del Fraccionamiento al Plan de Desarrollo Urbano Municipal Vigente y Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento “Primavera Residencial”.

n) Análisis y aprobación, en su caso, de los dictámenes de procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco para que se declaren formalmente regularizados los fraccionamientos “Daniel Torres” Exp. COMUR TAM/40/02/2019, Exp. PRODEUR TAAM-28/20, “Primera Lomita” Exp. COMUR TAM/08/03/2019, Exp. PRODEUR TMA-38/20 y “San Antonio Cantores” Exp. COMUR TAM/242/06/2020, Exp. PRODEUR TAM-39/20.

o) Análisis y aprobación, en su caso del Cambio de Uso de Suelo de los siguientes predios:

1.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de HILDA VALENCIA VILLALVAZO apoderado legal del predio rústico, (SOLAR S/N) Colonia San Antonio, con una superficie de 3-06-03-32 tres hectáreas, seis áreas y tres punto treinta y dos centiáreas, para el determinar la factibilidad de cambio de uso de suelo a Solar Urbano, en virtud de que no existe el Plan de Desarrollo Urbano en esta zona.

2.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 18-95-93 dieciocho hectáreas, noventa y cinco áreas y 93 centiáreas, propiedad de C. ISABEL CRISTINA CASTELLANOS DEL TORO, ubicado en Colonia S/N, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

3.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 3-08-32.39 tres hectáreas, ocho áreas y treinta y dos punto treinta y nueve centiáreas, propiedad de FAUSTO MUNGUÍA TORRES, ubicado en San Antonio de este municipio, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

4.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 6-20-16.610 seis hectáreas, veinte áreas y dieciséis punto seiscientos diez centiáreas, propiedad de MARIA DOLORES CHAVEZ VACA, ubicado en Callejones de este municipio, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

5.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 2-602-11 dos hectáreas, seiscientos dos áreas y once centiáreas, propiedad de GREGORIO GARCIA BARAJAS, ubicado en la Colonia Magisterial de esta ciudad, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

6.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo de predio rústico a solar urbano, una superficie de 03-57-00 tres hectáreas, cincuenta áreas y cero centiáreas, propiedad de PAUL DIAZ MICHELIN, ubicado en San Antonio de este municipio, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

7.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 2-60-20.12 dos hectáreas, sesenta áreas y veinte punto doce centiáreas, propiedad de EVA GARCIA BARAJAS, ubicado en la Colonia Magisterial de esta ciudad, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

8.- Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de uso de suelo, de predio rústico a solar urbano, una superficie de 10-44-97 diez hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y noventa y siete centiáreas, propiedad de JOSE DAVID VENEGAS BARBOSA, ubicado en Colonia S/N, en virtud de que no existe Plan de Desarrollo Urbano en esa Zona.

p) Análisis y aprobación, en su caso, de Licencia del Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General.

q) Nombramiento del Secretario General entrante y Toma de Protesta.

r) Análisis y aprobación, en su caso, de las Licencias de los Regidores: Modesto Betancourt Ramírez, Manuel Salvador Contreras Magaña y Apolinar Zepeda Torres.

s) Análisis y aprobación, en su caso, de Licencia del Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal.

t) Toma de Protesta de los nuevos integrantes del Cuerpo Edilicio que asumen el cargo de Regidor por las licencias solicitadas.

u) Designación y Toma de Protesta al Presidente Municipal Interino.

V.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Tamazula de Gordiano, Jal. 23 de Febrero de 2021.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL.
REGIDOR JUAN MANUEL ANTILLON RUELAS.
REGIDORA LETICIA ZEPEDA RAMIREZ.
REGIDOR MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA
REGIDORA MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ
REGIDOR MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ
REGIDOR APOLINAR ZEPEDA TORRES.
REGIDORA PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO
REGIDOR LÁZARO ARIAS MARTÍNEZ.
REGIDORA ALONDRA ROMERO CERVANTES
MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.
SECRETARIO GENERAL.

